H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 49
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Sesión celebrada el día 16 de agosto de 2017

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala 3 de usos múltiples, del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, Beatriz Manrique Guevara y Verónica Orozco Gutiérrez y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Se registró la inasistencia de la diputada María Beatriz Hernández Cruz, misma que la presidencia la calificó de justificada en razón de estar atendiendo funciones propias de la presidencia de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, previa remisión del escrito donde se hace alusión a la causa de la inasistencia, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con dieciocho minutos del dieciséis de agosto de dos mil diecisiete. -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, se registró la participación de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo a efecto de hacer una propuesta de adición de un punto noveno al orden del día en relación al seguimiento de metodologías de análisis y estudio de diversas iniciativas y de un punto de acuerdo y el establecimiento de mesas de trabajo; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - - - - - - - -

La minuta número cuarenta y ocho levantada con motivo de la reunión celebrada los días once y doce de julio de dos mil diecisiete, resultó aprobada por unanimidad de los presentes, previa dispensa de su lectura.- -

Enseguida, se desahogó la correspondencia turnada a la comisión en los siguientes términos: **1.** La Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato remite opinión en relación a la iniciativa con proyecto de Decreto que crea la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato;

dándose el acuerdo de enterados, y se agradeció la respuesta a la consulta, misma que será analizada al interior de la Comisión; y **2.** La ciudadana Gabriela de Jesús Reyes del municipio de Comonfort, Gto., envía una propuesta de iniciativa que reforma la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guanajuato y a la Constitución Política del Estado de Guanajuato (sic), otorgándose el acuerdo de enterados y se dejó a disposición de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como de creación de la Ley de Publicaciones Oficiales para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la cual se tuvo por radicada en ese momento. Enseguida, se puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la misma, el cual fue circulado previamente a través de la secretaría técnica de la comisión. Se registró la intervención de la diputada Beatriz Manrique Guevara, a efecto de proponer modificaciones al proyecto, en los incisos a) para incluir en la consulta a los 46 ayuntamientos, y que el término de consulta fuera por 20 días hábiles; de igual forma propuso que se remitiera la iniciativa al Instituto de Investigaciones Legislativas, a efecto de hacer un estudio de derecho comparado y emitir una opinión sobre la misma. Con estas adiciones, se recabó la votación y resultó aprobado el proyecto de metodología por unanimidad de los presentes, al registrase seis votos a favor.- -

Acto continuo, la presidencia dio cuenta con la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar los párrafos noveno, décimo y décimo primero al artículo 2, recorriéndose el párrafo subsecuente, y de reforma al artículo 89, fracción III de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la cual se tuvo por radicada en ese momento. Enseguida, se puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la misma, el cual fue circulado previamente a través de la secretaría técnica de la comisión. Se registró la intervención de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, a efecto de proponer modificaciones al proyecto, en los incisos a) para incluir en la consulta al Poder Judicial del Estado. Con esta inserción, se recabó la votación y resultó aprobado el proyecto de metodología por unanimidad de los presentes, al registrase seis votos a favor.- - - -

La presidencia dio cuenta con el punto de acuerdo suscrito por las diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de formular un

respetuoso exhorto a los 46 ayuntamientos de la Entidad, al Poder Judicial, al Ejecutivo del Estado y organismos autónomos, para que en el ámbito de su competencia, procuren la suficiencia presupuestaria para que todos los órganos internos de control de los entes públicos estatales y municipales, y los órganos político administrativos, cuenten con recursos humanos y administrativos para poder llevar a cabo adecuadamente sus funciones, y al Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración para hacer las ampliaciones o adecuaciones presupuestales necesarias para dicho fin, en el marco de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, el cual se tuvo por radicado en ese momento.- - - - - - - - - - - - - - -

La presidencia propuso la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen enlistados en los puntos siete y ocho del orden del día. Dichos proyectos les fuerôn entregados vía electrónica. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes la dispensa de lectura, al registrase seis votos a favor.- - - - - - - - - - -

Acto continuo, la presidenta puso a consideración el proyecto de dictamen en sentido negativo de la minuta proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia cotidiana (solución de fondo del conflicto y competencia legislativa sobre procedimientos civiles y familiares), que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, no se registraron participaciones, se recabó votación y resultó aprobado por mayoría al registrase cuatro votos a favor y dos votos en contra.- -

Enseguida, la presidenta puso a consideración el proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa que adiciona al artículo 63, fracción XXI un párrafo octavo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ante la Sexagésima Segunda Legislatura, la cual fue turnada como pendiente legislativo a esa comisión, no se registraron participaciones, se recabó votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al registrase seis votos a favor.- -

Aprobados los dictámenes, la presidencia instruyó la remisión de los mismos a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fueran agendados en la sesión correspondiente.-

A continuación, a efecto de dar seguimiento a varias metodologías de análisis y estudio de diversas iniciativas, la presidencia propuso la celebración e instalación de mesas de trabajo para el día miércoles 23 de agosto, iniciando en punto de las diez horas, en el siguiente orden:

1. A efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 41 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
2. A efecto de reformar los artículos 72, 149, 203 y 287 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los partidos de la Revolución Democrática, y de Acción Nacional; así como de los diputados de las Representaciones Parlamentarias de los partidos Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano y Morena;
3. A efecto de reformar la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de designación del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y
4. Punto de acuerdo a efecto de formular un respetuoso exhorto a los 46 ayuntamientos de la Entidad, al Poder Judicial, al Ejecutivo del Estado y organismos autónomos, para que en el ámbito de su competencia, procuren la suficiencia presupuestaria para que todos los órganos internos de control de los entes públicos estatales y municipales, y los órganos político administrativos, cuenten con recursos humanos y administrativos para poder llevar a cabo adecuadamente sus funciones, y al Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración para hacer las ampliaciones o adecuaciones presupuestales necesarias para dicho fin, en el marco de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, formulado por las diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

A continuación, instruyó a la secretaría técnica realizar las acciones conducentes a efecto de que estuvieran presentes los invitados consultados en dichos temas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos generales se registró la participación de la diputada Arcelia María González González, a efecto de hacer una petición a nombre de la diputada Luz Elena Govea López, y poder dar seguimiento a la iniciativa presentada de reforma constitucional con el tema indígena; la diputada presidenta refirió que en días próximos se celebrarán ya las mesas del tema electoral y poder dar seguimiento a la iniciativa en comento. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta y siete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - - - - - - - - -

Doy fe. -

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General

OFICIO NÚM. SG-LXIII-LEG/2604/2017

«2017, Centenario de la Constitución de Guanajuato»

Guanajuato, Gto., 16 de agosto de 2017.

Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo
Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
P r e s e n t e .

A través del presente, me permito informarle que la Diputada Beatriz Hernández Cruz, no asistirá a la reunión de esa Comisión que usted preside, a celebrarse el día 16 de agosto de 2017, en virtud de que estará en representación del Poder Legislativo en la Presentación del Informe del Rector General de la Universidad de Guanajuato.

Lo anterior, con fundamento en el último párrafo del artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Eduardo Aboites Arredondo
Encargado del Despacho
de la Secretaría General

Con copia:
- Archivo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO
16 AGO. 2017
RECIBIDO
Claudia Aguilar F.
NOMBRE Y FIRMA
Hr. 11:13 a.m.